

LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

AV SAN MARTIN
 VILLA CARLOS PA
 349 VILLA CARLOS PAZ

2380 01 2
 5152

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

CUIT/CUIL/CDI: 20248355639

Participación en cuenta: TITULAR/ORDENANTE

Apellido y Nombre: _____

CUIT/CUIL/CDI: _____

Participación en cuenta: _____

Apellido y Nombre: _____

CUIT/CUIL/CDI: _____

Participación en cuenta: _____

Período: 01/03/2025 31/03/2025 Número de Cuenta: 56755/02 Tipo de Cuenta: PART.BCA.INDIVIDUOS

Moneda: PESOS Tipo de Orden: UNIPER. Cantidad de integrantes: 1

CBU: 020034960100005675529

IVA: CONSUMIDOR FINAL

El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal Responsables Monotributo en cuyo caso el crédito fiscal discriminado en comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostén Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618.

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO RES. ANTERIOR			1.789.084,03
05/03		SEGURO DEUD.<65 AÑOS	41,47		1.789.042,56
05/03		IVA 21% *INTERESES*	7,87		1.789.034,69
05/03		DEB.X INTE.SDO.DEUDO	37,49		1.788.997,20
05/03		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 14000124		519.956,00	2.308.953,20
05/03		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 55995791		589.219,00	2.898.172,20
05/03		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 90001121		227.152,96	3.125.325,16
05/03		IVA 21% *COMISIONES* 14000124	1.310,29		3.124.014,87
05/03		IVA 21% *COMISIONES* 55995791	1.484,83		3.122.530,04
05/03		IVA 21% *COMISIONES* 90001121	572,43		3.121.957,61
05/03		DEB SELLADO ADEL CC	0,45		3.121.957,16
05/03		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 14000124	6.239,47		3.115.717,69
05/03		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 55995791	7.070,63		3.108.647,06
05/03		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 90001121	2.725,84		3.105.921,22
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,22		3.105.921,00
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,05		3.105.920,95
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,25		3.105.920,70
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 536166	510,60		3.105.410,10
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 14000124	37,44		3.105.372,66
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 14000124	7,86		3.105.364,80
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 14000124	3,12		3.105.361,68
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 55995791	42,42		3.105.319,26
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 55995791	8,91		3.105.310,35
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 55995791	3,54		3.105.306,81
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 90001121	16,36		3.105.290,45
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 90001121	3,43		3.105.287,02
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 90001121	1,36		3.105.285,66
05/03		IMP.S/OPER.CREDITOS 14000124	3.119,74		3.102.165,92

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/03/2025 31/03/2025
 Número de Cuenta: 56755/02

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
05/03		IMP.S/OPER.CREDITOS 55995791	3.535,31		3.098.630,61
05/03		IMP.S/OPER.CREDITOS 90001121	1.362,92		3.097.267,69
05/03		TRANSF.HB.EXENTO 627330	130.000,00		2.967.267,69
05/03		RECAUDACION SIRCRESB 14000124	519,95		2.966.747,74
05/03		RECAUDACION SIRCRESB 55995791	589,21		2.966.158,53
05/03		RECAUDACION SIRCRESB 90001121	227,15		2.965.931,38
05/03		DEBIN 444867	990.000,00		1.975.931,38
05/03		DEBIN 476088	575.000,00		1.400.931,38
05/03		DEBIN PREAUT GRAVADO 536166	85.100,00		1.315.831,38
06/03		IVA 21% *COMISIONES* 90000405	806,05		1.315.025,33
06/03		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 90000405		650.562,52	1.965.587,85
06/03		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 90000405	3.838,32		1.961.749,53
06/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000405	23,03		1.961.726,50
06/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000405	4,84		1.961.721,66
06/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000405	3,90		1.961.717,76
06/03		IMP.S/OPER.CREDITOS 90000405	3.903,38		1.957.814,38
06/03		RECAUDACION SIRCRESB 90000405	650,56		1.957.163,82
06/03		DEBIN 523535	115.000,00		1.842.163,82
07/03		CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH 23957		130.000,00	1.972.163,82
07/03		IVA 21% *COMISIONES* 23957	161,07		1.972.002,75
07/03		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 23957	767,00		1.971.235,75
07/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 23957	4,60		1.971.231,15
07/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 23957	0,97		1.971.230,18
07/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 23957	0,78		1.971.229,40
07/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 538546	4.200,00		1.967.029,40
07/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 539158	1.200,00		1.965.829,40
07/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 576703	3.300,00		1.962.529,40
07/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 580894	77,84		1.962.451,56
07/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 687166	588,63		1.961.862,93
07/03		IMP.S/OPER.CREDITOS 23957	780,00		1.961.082,93
07/03		RECAUDACION SIRCRESB 23957	130,00		1.960.952,93
07/03		DEBIN GRAVADO 576703	550.000,00		1.410.952,93
07/03		DEBIN GRAVADO 580894	12.974,10		1.397.978,83
07/03		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 538546	700.000,00		697.978,83
07/03		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 539158	200.000,00		497.978,83
07/03		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 687166	98.105,78		399.873,05
10/03		IVA 21% *COMISIONES* 1751	619,50		399.253,55
10/03		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 1751		500.000,00	899.253,55
10/03		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 1751	2.950,00		896.303,55
10/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 1751	17,70		896.285,85
10/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 1751	3,72		896.282,13
10/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 1751	3,00		896.279,13
10/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 926563	6.900,00		889.379,13
10/03		IMP.S/OPER.CREDITOS 1751	3.000,00		886.379,13
10/03		TRANSF.HB.EXENTO 980513	110.000,00		776.379,13
10/03		TRA CTO HB EXENTO 843795		350.000,00	1.126.379,13
10/03		20271196955 - MORER, URIEL HERNAN 1751	500,00		1.125.879,13
10/03		RECAUDACION SIRCRESB 202091		520.000,00	1.645.879,13
10/03		CRED.TRANSFERENC.ATM 20248355639 - MATIAS DAMIAN LEIBOVICH 926563	1.150.000,00		495.879,13
11/03		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 55637216		770.273,00	1.266.152,13
11/03		IVA 21% *COMISIONES* 55637216	1.941,09		1.264.211,04
11/03		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 55637216	9.243,28		1.254.967,76
11/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 55637216	55,46		1.254.912,30
11/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 55637216	11,65		1.254.900,65

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorias y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcr.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcr.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/03/2025 31/03/2025
 Número de Cuenta: 56755/02

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
11/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 55637216	4,62		1.254.896,03
11/03		IMP.S/OPER.CREDITOS 55637216	4.621,64		1.250.274,39
11/03		RECAUDACION SIRCRESB 55637216	770,27		1.249.504,12
11/03		DEBIN 690325	490.000,00		759.504,12
12/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 287248	139,38		759.364,74
12/03		DEBIN 704750	730.000,00		29.364,74
12/03		DEBIN PREAUT GRAVADO 287248	23.230,15		6.134,59
17/03		IVA 21% *COMISIONES* 1765	1.429,50		4.705,09
17/03		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 1765		1.153.748,68	1.158.453,77
17/03		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 1765	6.807,12		1.151.646,65
17/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 1765	40,84		1.151.605,81
17/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 1765	8,58		1.151.597,23
17/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 1765	6,92		1.151.590,31
17/03		IMP.S/OPER.CREDITOS 1765	6.922,49		1.144.667,82
17/03		RECAUDACION SIRCRESB 1765	1.153,74		1.143.514,08
18/03		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 90001122		227.152,96	1.370.667,04
18/03		IVA 21% *COMISIONES* 90001122	572,43		1.370.094,61
18/03		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 90001122	2.725,84		1.367.368,77
18/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 535177	341,71		1.367.027,06
18/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 794415	2,22		1.367.024,84
18/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 90001122	16,36		1.367.008,48
18/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 90001122	3,43		1.367.005,05
18/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 90001122	1,36		1.367.003,69
18/03		IMP.S/OPER.CREDITOS 794415	2.220,00		1.364.783,69
18/03		IMP.S/OPER.CREDITOS 90001122	1.362,92		1.363.420,77
18/03		RECAUDACION SIRCRESB 794415	370,00		1.363.050,77
18/03		RECAUDACION SIRCRESB 90001122	227,15		1.362.823,62
18/03		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 535177	56.951,00		1.305.872,62
18/03		CREDIN TFC GRAVADO 794415		370.000,00	1.675.872,62
		20264624305 - JOSE ARIEL LOPEZ			
20/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 445952	1,10		1.675.871,52
20/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 556119	10.800,00		1.665.071,52
20/03		IMP.S/OPER.CREDITOS 445952	1.104,00		1.663.967,52
20/03		TRANSF.CTO HB GRAVAD 445952		184.000,00	1.847.967,52
		27313013125 - PALERMO ANALIA CELESTE			
20/03		RECAUDACION SIRCRESB 445952	184,00		1.847.783,52
20/03		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 556119	1.800.000,00		47.783,52
25/03		DEB.MERC.CAPITALES	180,00		47.603,52
25/03		IMP.S/OPER.DEBITOS	1,08		47.602,44
26/03		CONTRASIENTO CONTAB.		180,00	47.782,44
26/03		REINTEGRO LEY.COMPET		1,08	47.783,52
28/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 888581	270,00		47.513,52
28/03		TRANSF.HB-GRAVADO 888581	45.000,00		2.513,52
31/03		IVA 21% *COMISIONES*	4.347,00		-1.833,48
31/03		GTO.MAN./COM.VARIAS	20.700,00		-22.533,48
31/03		IMP.S/OPER.DEBITOS	124,20		-22.657,68
31/03		IMP.S/OPER.DEBITOS	26,08		-22.683,76

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

Período: 01/03/2025 31/03/2025

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Número de Cuenta: 56755/02

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
-------	-------------	------------------------------------	--------	---------	-------

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$13.252,06
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$60.750,88
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCREB:	\$5.322,03
Total SIRCREB CBA:	\$0.00
Total SIRCREB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCREB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.